

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de agosto de 2014

Señores Accionistas  
ECOLUXEN S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente. El alcance de mi revisión, no incluye las observaciones y comentarios de un informe de auditoría correspondientes a los estados financieros del año arriba, me permito indicarles lo siguiente:

- 1.- El total de las acciones emitidas comprenden 200.000 acciones de valor unitario de \$ 1,00 centavo de dólar cada una.
- 2.- De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.
- 4.- Es importante recalcar que en el año 2013 la compañía no presentó ingresos ya que aún se encuentra en la etapa PRE-OPERATIVA; generando una pérdida por el presente periodo de \$ 1.031.343.47 dólares americanos, debo mencionar que se afectó a los resultados acumulados el valor de \$ 99.224.43 los mismos que fueron cargados por error al Activo durante el periodo 2012; este cambio se sustenta con Acta aprobada por los accionistas de la compañía.
- 5.- Opino que los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013 son razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

6.- Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

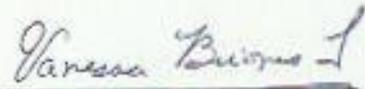
No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.

No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



**Ing. Vanessa Briones Lascano**  
**Reg. CPA. No. 6370**